



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de Los Diputados, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas relativas al desalojo del asentamiento El Walili de Níjar, para la que se solicita respuesta escrita.

El 20 de enero de 2023, se publicaba la noticia<sup>1</sup> de que la Asociación Pro-Derechos Humanos en Andalucía (Apdha) informaba de que el Ayuntamiento de Níjar (Almería) había notificado a las personas que vivían en el asentamiento de El Walili (unas 500 personas migrantes, trabajadoras agrarias y sus familias), que el día 30 tendría lugar la demolición, sin que a esa fecha, hubiesen recibido ninguna notificación en cuanto al realojo al que se había comprometido la alcaldesa.

Pese a este compromiso, diversos colectivos dudaban de que se diesen las condiciones necesarias para el desalojo, al no darse las condiciones mínimas de realojo digno.

El día 30 de enero de 2023, a primera hora de la mañana, se desalojó a todas las personas que quedaban todavía en el campamento, y se procedió al desmantelamiento del mismo. Las viviendas que había comprometido el Ayuntamiento para los realojos, todavía no están terminadas, por lo que según la prensa, se está realojando a las personas en el Centro de Acogida, Emergencia y Derivación.

Según las noticias, está previsto que las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado participen en el proceso, en lo que el Ayuntamiento denomina primera fase del realojo.

El Relator Especial de Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, visitó en el año 2000 un asentamiento similar en Huelva. Entre otras conclusiones, afirmó que las condiciones de habitabilidad eran inhumanas y que se había encontrado a personas trabajadoras migrantes “viviendo en condiciones que rivalizan con las peores que ha visto en todo el mundo”.

---

<sup>1</sup> [Ayuntamiento de Níjar \(Almería\) notifica a moradores el derribo del asentamiento El Walili para el día 30, según Apdha \(europapress.es\)](https://www.europapress.es)



Grupo Parlamentario Confederal  
**UNIDOS PODEMOS**  
EN COMÚ PODEM | GALICIA EN COMÚN

Por todo esto, se pregunta:

¿Tiene el Gobierno conocimiento del número de personas que han sido alojadas en el Centro de Acogida, Emergencia y Derivación? Las personas que no han sido alojadas allí, ¿Dónde han ido? ¿Cuántas personas se han realojado en total?

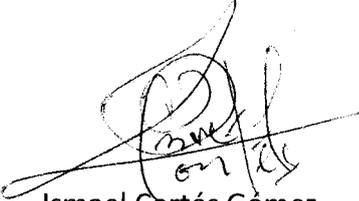
¿Sabe el Gobierno si existe o no una alternativa habitacional para estas personas desalojadas, tras esta primera fase?

¿Qué medidas se van a tomar para garantizar unas condiciones de vida dignas a las personas que vivían en el asentamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados  
31 de enero de 2023



Enrique Santiago Romero  
Portavoz GCUP-ECP-GEC



Ismael Cortés Gómez  
Diputado GCUP-ECP-GEC